EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 10 de Diciembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.770

ACADEMIA MERCANTIL

Bajo la dirección de D. Romualdo de los Mozos.

Lecciones de Cálculos Mercantiles, Contabilidad, Caligrafía, Francés, Inglés y Alemán.

Preparación completa para el ingreso en las Escuelas de Comercio y en el Banco de España.

MAYOR PRAL. 158.—ENTRESUELO

SECCION EDITORIAL

Recuerdos de actualidad

Poco habituado á las lides periodísticas, puesto que mis inclinaciones, jamás me llevaron por ese camino, hubiérame guardado muy bien de unir al público concierto mi desautorizada palabra, sino hubiera llegado á mis oidos, individual y colectivamente, en diversidad de sitios la siguiente absurda frase pronunciada sin reservas por individuos conocedores de la historia patria «La libertad nos lleva á la ruina».

Nuestra mala administración, según algunos, nuestra decadencia, la pérdida de nuestras colonias, cuantos males nos cercan y cuantas desdichas nos amenazan; todo se atribuye maliciosamente, pensando en las libertades que disfruta la Nación.

Lancemos una mirada retrospectiva; consultemos á la madre de la verdad, que diría el más glorioso de nuestros ingenios, y trayendo de una vez á la memoria las sensibles mutilaciones inferidas en sus territorios á nuestra amada España, en tiempos del más refinado absolutismo; y condenaremos con la dureza que merecen apreciaciones tan injustas.

Bajo el dominio del tan discutido monarca Felipe II, sentimos la pérdida de Holanda y gran parte de nuestra armada.

Portugal, ese hermoso girón del suelo hispano, se emancipó de la Península en el reinado del licencioso Felipe IV.

Ninguna pérdida territorial sufrió España en tiempos del supersticioso Carlos II, llamado el hechizado, pero bien se puede considerar de mayor desgracia las sufridas; pues se celebraron varias conferencias en el Haya (1698) en las cuales se trató de partirse nuestra Nación entre otras más poderosas, como botín de guerra; y á la muerte de este rey, ocurrida en 1.º de Noviembre de 1700, España, la mermada España, solo contaba nueve millones de habitantes.

Sin armada y huérfana de generales bizarros, sabios ilustres y políticos eminentes, á no ser por el carácter nacional, altamente patriótico, hubiera sido inevitable su ruina.

La agricultura, la industria y el comercio, las más importantes fuentes de nuestra riqueza nacional, hallábanse en el más deplorable estado; y la miseria, la inmoralidad y la más torpe de las supersticiones, enjendrada por el fanatismo religioso, fueron patrimonio del pueblo durante el funesto reinado del tristemente célebre Carlos II.

Sucedióle Felipe V y después de sufrir los efectos de su famosa Ley Sálica, de odiosa recordación, perdimos á Bélgica, Cerdeña, Nápoles, Sicilia y Gibraltar.

Toca su turno á Carlos IV., y lloramos la pérdida de nuestra gloriosa Armada.

Renuncia este monarca y su hijo Fernando la corona de España en favor del hermano de Napoleón (como si la nación fuera patrimonio de los reyes). Vuelto Fernando de su prisión, que bien pudiera llamarse voluntaria, y torna á empuñar el cetro de rey absoluto, debiendo el cetro á la heroicidad de la patria, dejó de pertenecer á España: Méjico, el Perú y la República Argentina.

Pongamos, por último, nuestro pueblo en parangón con la mayoría de las naciones europeas, y fácilmente nos convenceremos de la siguiente amarga verdad, que estas gozan de más amplias libertades, en todos sentidos, que las que á la nuestra han concedido nuestros *liberales* gobiernos, y sin embargo, las Ciencias y las Artes, la Industria y el Comercio y la Agricultura, alcanzando en su incesante actividad, su mayor desarrollo, han conseguido la admiración y el respeto universal.

Siendo esto así, como así es, resulta no ser cierto se hayan perdido nuestras posesiones de Ultramar por disfrutar de cierta libertad; el mal debe tenor otro origen y debe ser estudiado por los hombres de estado que rigen la nación ó por los que les puedan suceder á ser consejeros responsable ante el pueblo ó sus representantes.

Un liberal religioso.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Diciembre de 1898.

Sr. Director:

Ya está concertado el tratado de paz; consumado el inicuo despojo de que los Estados Unidos han hecho víctima á España.

Las joyas territoriales que costaron á España desde el empeño de las alhajas de una Reina (Isabel I) hasta la ruina de una nación poderosa, que ha dejado en las colonias que ahora pierde muchos miles de heróicos hijos y bastantes miles de millones de reales.

Algo parece que libraremos de lo que considerábamos perdido; mucho es lo que —contra lo que dicta el derecho de gentes y establecen los códigos civil y penal—se nos arrebata; pero es lo cierto, que después de lo ocurrido en Cavite y Santiago de Cuba no había derecho para esperar grandes éxitos.

Los delegados americanos no fueron á París como hombres de ley, humanitarios y de conciencia; fueron como yankees.

Y de los yankees no podíamos esperar los españoles si no nuevas infamias.

Al Sr. Montero, justo es le tributemos un aplauso— como á los demás comisionados españoles—no solo en prueba de gratitud por los sinsabores que ha padecido y las humillaciones que se ha visto obligado á tolerar, sino por la energía con que quiso defender los derechos de España y la habilidad con que logró ayer hacer entrega de la protesta por lo del «Maine», minutos antes de levantarse la última conferencia dedicada á concertar el tratado de paz.

De éste nada hablamos, por que ya ha sido publicado por la prensa.

—

El Sr. Sagasta, al salir al mediodía de Palacio, dijo que no había nada nuevo; que no se celebraría hoy Consejo; que probablemente se firmaría mañana el tratado y que estaba conforme con las declaraciones hechas por el Sr. Romero, excepto en lo que se refieren á la disolución de las actuales Cortes.

—

Otra de las notas del día, (cuya importancia hubiera sido mayor á no coincidir con la conclusión de las tareas de la comisión de la paz) la constituyen las declaraciones del Sr. Romero Robledo, que publica *El Liberal* y que pueden sintetizarse en las tres afirmaciones siguientes:

1.ª No existen los antiguos partidos de la restauración y de la regencia.

2.ª No pueden continuar existiendo las actuales Cortes que tendrían que sufrir la amputación dolorosa de toda la que fué representación de nuestras provincias de Ultramar.

3.ª No puede apelarse al país ni convocar los comicios en nombre del interés estrecho de ninguno de aquellos dos antiguos dos partidos que dejaron de existir.

—

A última hora se ha recibido un telegrama oficial de Ilo-Ilo que habla de haber sido fusilados en las Visayas, previo juicio sumarísimo, algunos rebeldes y que se han dominado otras rebeliones con castihos enérgicos.

Añade que se declaró otra sublevación en Balabae para donde envió barcos el general Ríos.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Centro oficial de informaciones comerciales

El Ministerio de Estado ha dirigido á las Cámaras de Comercio, centros productores y demás instituciones comerciales, la siguiente circular:

«El Centro de Información comercial, creado en este Ministerio por Real orden de 2 de Septiembre último, cuyos provechosos resultados se vienen notando, requiere una expansión más directa é individual, en cuanto á sus relaciones con la producción nacional y la exportación, para atender á la mas frecuente y eficaz correspondencia entre los que solicitan datos y noticias, objeto de las informaciones, y aquellos que hayan de facilitarlos.

No puede limitarse al interés manifestado por algunas asociaciones industriales y mercantiles la acción de este centro, cuya unidad exige el auxilio constante é inmediato de los diversos elementos que concurren para la realización de sus importantes servicios. Es preciso conocer de un modo directo los factores que contribuyen á su utilidad, y esto solamente puede conseguirse con explícitas manifestaciones de los interesados.

Teniéndolo en cuenta y con fin de que este servicio descanse en los más sólidos fundamentos, se ha acordado que, á partir de esta fecha, se abra en este Centro de Información *un registro especial, voluntario, de productores y exportudores nacionales*, cuyos nombres

ce cartones se hallarán los pechos mejor con zaratanes que con ellos: el acusador dixo: pues esto no es nada, para ver en respuesta de esto el Príncipe Don Cárlos, á quien pinta furioso y temerario acabar con sus desgarros en conceptos de alma en auto convertida, diciendo:

Llegar si pudiese ver
las torres, los muros altos
de aquella ciudad, á donde
el Cordero inmaculado
fué Pastor, siendo Cordero,
y le sirvió su cayado
de arrimo aunque doloroso,
pues le rasgó pies y manos.

Aqui con semblante, de Dios le perdone, la Dueñecita pujó un suspiro, y la Bermeja, cumpliendo con las rabias de su pelo, dixo: el tate, tate (que ya no se uso) y añadió no quiero oir mas de las comedias de aqueste Doctor, solo pido se llame Juan Perez de la Encina, y quedese lo Montalvan para Reynaldos; si así son las novelas, dixo la Pelinegra, bien enlutadas las maravillas de su cara, y rizada una noche en los cabellos, en quien las propias tinieblas

¿Puedese creer, que un Doctor Clérigo, y Juan Perez y Montalvan ó Montalbanco que todo monta, juntase con callar los amores á Dios con la Dama y el Galan? La Aguileña acortando la vista en lo dormido de los ojos, dixo: eso no se ha de borrar sino con uu carbon del brasero del Santo Oficio: acuerdome que aprobó uno ese libro que llaman *Niseno*, y pues aprobo esto llamese *Nisé*, y el *no* está de repuesto al cabo para remudar el *ni*, y llamole *no sé*: prosiguió el maldito diciendo; pues luego reprehendiendo el Rey á su hijo le dice:

Yo tengo pocas razones
pero tengo muchas manos.

Esto es modo de hablar de mozuelo que se aporrea en la esgrima; y eso representó, y lo oyeron á falta de silvos, que fuera mejor oirios, con séquitos de cencerros, y le merece, y eso nos trae por entretenimionto: sabe qne ha de hacer, si quiere que ese libro luzca y haga ruido? vendale para cohetes que no tiene otro remedio, y no le venda á los tenderos, que si en él envuelven las especias: de andar oon malas compañins, echarán á perder las ollas; y si se ha-

que Perez no ha de perder por mí; aunque no me ha metido entre los ingenios, habiendo y escrito dos villancicos, y teniendo mas ha de diez años firme propósito de hacer una comedia, y habiendome honrado Fray Lope de Vega en el Laurel de Apolo y en la Jerusalen, podia el Doctor alabar mi comedia en profecía, como hace á otros en el cartapel de ingenios, pero yo se le perdono porque Dios me perdone. Pasemos á tomar aliento en las comedias, la *De un castigo dos venganzas*; bien se sabe que no fué otra cosa, sino aquella disoluta y desvergonzada accion de aquella muger infernal. En la del Señor Rey Don Felipe II, que llaman *el segundo Séneca*, que el pobrecito Librero, nacido entre daca y toma de la tienda, y criado en tanto mas quanto, criado en tanto mas quanto, crecido entre regareos y enquadernaciones trató aquella historia tan lleua de magestad y admiracion tan graciosamente como verán vmds., habla en la primera jornada de una dama que cerraba un papel, y en una décima dice:

M.C.D.2022

profesiones y residencias se inscribirán, mediante su petición, con este objeto. Esta inscripción será gratuita, y en cambio de los servicios que presten, proporcionando al Centro las informaciones que les pida, recibirán todas sus publicaciones referentes al comercio de España con el extranjero. Asimismo el Centro facilitará los datos ó explicaciones que lós productores ó exportadores soliciten con referencia al comercio y la navegación con el extranjero.»

Real orden importante

Publicamos á continuación, por considerarla de importancia, la Real orden en que se dispone cese la retención de las inscripciones correspondientes á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública, que hace tiempo se emitieron y no se habían entregado aún, privando de sus rentas á dichas Corporaciones.

La parte dispositiva de la citada Real orden, es la siguiente:

1.º La Dirección general de la Deuda pública adoptará desde luego las disposiones convenientes para que satisfagan los recibos á metálico expedidos á favor de las corporaciones civiles de Beneficencia é Instrucción pública, correspondientes á las inscripciones intransferibles emitidas en cumpl miento de la ley de 16 de Abril de 1895.

2.º Los recibos á metálico y los restos de intereses que figuran en la cuenta de acreedores del Tesoro á favor de Diputaciones y Ayuntamientos, continuarán en su actual situación hasta que tenga aplicación respecto á ello el artículo 28 de la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898, ó se satisfagan en la forma dispuesta por la R. O. de 31 de Enero de 1897.

3.º Los delegados de Hacienda en las provincias dispondrán que se entreguen inmediatamente á las corporaciones civiles de todas clases las inscripciones emitidas á su favor, por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895.

Para satisfacer los intereses de dichas inscripciones, la Dirección general de la Deuda pública abonará en cada vencimiento, previas las formalidades oportunas, además del trimestre corriente, uno de los atrasados posteriores á 1.º de Julio de 1898 por erden crono'ógico, hasta que resulten extinguidos. Este sistema se observará á partir del vencimiento de 1.º de Enero próximo:

4.º Por los centros generales respectivos se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

Congreso popular catalán

Dice un periódico de Barcelona que están terminándose los trabajos preparatorios para organizar el anunciado «Progreso popular catalán,» que se celebrará en aquella ciudad los dias último de este año y primero del próximo, cuyo lema es: *Año nuevo, vida naeva.*

Serán invitados todos los pueblos de Cataluña á que nombren representantes. Todas las clases productoras poprán tener su representante, uno por cada gremio, oficio, asociación, así sean obreros manuales como de inteligencia.

En la convocatoria se estimulará el celo de las demás regiones españolas á que hagan lo mismo, dadas las diferentes tendencias de cada región y las encontradas aspiraciones.

Con el fin de no prejuzgar nada se usará el idioma castellano, hasta que reunido el Congreso, se acuerde en qué lengua deberán expresarse los congregados.

No serán admitidos los representantes que desempeñen ó hayan desempeñado cargos de elección popular, ni los que hayan ejercido cargos de nombramiento.

Dicho Cengreso se celebrará en uno de los principales teatros.

Notas Militares

Por excedentes en el distrito de Cuba se ha dispuesto el regreso á la Peninsula de gran número de jefes y oficiales de las armas é institutos entre los que figuran desde la clase de coronel á primeros tenientes de infantería, de esta última y segunda clase de milicias, y escala de reserva: de coroneles á segundos tenientes de caballería, capitanes á segundos tenientes de la escala de reserva de la misma arma, oficiales terceros de Administración militar, capellanes castrenses y veterinarios.

***

El *Diario Oficial* núm. 274 del Ministerio de la Guerra publicá la relación de individuos que han fallecido en el Hospital militar de Coruña, Sanatorios de Lugo y Orense y lazareto de Vigo, en varias fechas de Agosto, Septiembre y Octubre últimos y cuyos individuos se encontraban en dichos establecimientos como repatriados de Cuba.

Declaraciones de Weyler

Publicamos á continuación las que ha hecho el exgobernador general de Cuba en Zaragoza.

El general ha ratificado todo cuanto le atribuyó *El Liberal*, añadiendo que se encuentra distanciado de Polavieja por no estar conforme con el Manifiesto de éste.

Respecto á los acuerdos de las Cámaras de Comercio, ha dicho lo siguiente:

«He visto el cuestionario aprobado por la Asamb lea, y le aplaudo.

Los acuerdos de la Asamblea señalan una corriente sana de la opinión que da señales de vida cuando se la creía muerta.

El programa de las Cámaras de Comercio necesita para su desarrollo un gobierno vigoroso, si nó se repetirá enteramente el hecho de que en España lo que hace un ministro lo deshace otro.

Creo que deben reducirse los derechos pasivos civiles, respetando los derechos adquiridos, y juzgo más morales, justos y patrióticos los derechos pasivos militares.

Soy partidario de la revisión de las recompensas dadas en la última campaña, y lo soy también de los retiros militares, cuando se justifique la imposibilidad de seguir prestando servicios.»

Después, hablando sobre política en general, dijo el marqués de Tenerife lo siguiente:

«No creo que haya peligro ninguno en disolver las actuales Cortes. Constituído un gobierno vigoroso, apoyado por el Ejército y el país, juzgo muy conveniente nuevas elecciones, que podrían verificarse en el plazo de tres meses.

Es innegable que el carlismo cuenta con elementos que trabajan mucho. Pues bien. A mí sólo me toca decir que cumpliré en todo caso mi deber como militar y como patriota.

Mi actitud la determinarán las circunstancias; la forma de intervenir la señalarán los hechos; en el momento de la intervención me inspiraré en mis dos cariños primordiales: la Patria y el Ejército.»

Después de leerle el Sr. Darío las declaraciones de Gamazo publicadas últimamente por el *Liberal* dijo Weyler:

—«No merecen esas declaraciones que yo me ocupe de ellas,

—No tienen interés para el país ni para mí.»

Y añadió para concluir:

—«Urge cambiar los viejos sistemas, culpa de nuestros viejos gobernantes.

Necesítanse soluciones democráticas, gobiernos fuertes y Parlamentos verdad.

Aprovechamiento del humo

En Essen, Prusia, el humo constiruirá pronto una fuente de beneficios, merced á las juiciosas aplicaciones de los aparatos de monsieur Thwlite, para utilizar los gases que se pierden en los hornos de fundici ón.

Por de pronto, la potencia mecánica recogida por dicha utilización servirá para producir el alumbrado eléctrico de las fábricas, y luego para la fabricación se tendrán á mano el cok y la cal necesarias.

Si este ensayo industrial tiene éxito, y hay que reconocer que tiene todas las probabilidades para ello, dentro de algunos años se verá que las fábricas de carburo de calcio abandonarán la proximidad de los saltos de agua para establecerse en las regiones hulleras y metalúrgicas.

Algunos llegan á entrever una emigración que englobaría todas las industrias electroquímicas actuales.

Los ingleses sonrien de buen grado ante esta perspectiva, pero los suizos, por el contrario, están descontentos.

La evolución posible que señalamos no se verificará ciertamente en el día de mañana; pero con los progresos actuales tan rápidos de la ciencia y de la industria, no puede decirse si esta evolución tendrá lugar dentro de algunos años, de algunos lustros ó dentro de algunas décadas solamente.

Fuga de un cajero

En Valencia continúa siendo muy comentada la misteriosa desaparición del cajero de la aduana del Grao, de que ya hemos dado cuenta.

Ni su familia, ni sus compañeros, ni sus amigos hallan justificada su determinación, y temen que la motive algún ataque de enagenación mental.

Refiriéndose á la petición y devolución de 3.000 pesetas que el cajero hizo al Sr. Sanz Miguel, que al pedir dicha cantidad con lágrimas en los ojos demuestra que lo que ha hecho ha sido, no por su voluntad, sino impulsado por otras causas que hasta la fecha se ignoran.

Otra de las versiones es que el Sr. García salió de las oficinas en busca de 5 000 pesetas que le faltaban, pues el resto, hasta los 5.000 duros de la recaudación del dia, lo tenía en un fajo de billetes que en el primer momento dió al ordenanza que va al Banco, y que luego recogió, metiéndoselo en el bolsillo; que no debió encontrar á la persona ó personas que buscara, y que desesperado ó presa de un acceso de enagenacion se haya suicidado.

El Sr. García tiene esposa—por cierto gravemente enferma,—un hijo de unos cuarenta años, dueño de un caballete del muelle, dos hijas, D.ª Amparo y D.ª Josefa, y un nieto de unos dieciseis años, llamado Paco. Todos ellos habitan en la casa núm. 64 de la calle de San Rafael.

El delegado de Hacienda, en unión del administrador de la Aduana, han formalizado el acta de cuanto hallaron en caja el día de la desaparición del cajero.

El desfalco resulta por valor de 7.000 duros, incluyendo algunas cantidades cuya falta se notó en la visita de inspección.

La policía sigue practicando activas gestiones para averiguar lo que haya sido del desaparecido cajero.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 11 de Diciembre.

Socios, D. Camilo Cadavieco y D. Mariano Calvo.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

Para pasado mañana 12.

Socios, D. Saturnino González y D. Francisco Rodríguez de la Riva.

Enfermeros, señores Martínez y López.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 408 repatriados. Se les dieron 41 tazas de caldo, 40 vasos de leche, 6 copas de Jerez con bizcochos y 5 sellos de quinina.

Se dió comida en el Sanatorio al soldado Simón García Mediavilla, de Pugayo (Santander).

Fué conducido al Hospital el soldado del Regimiento de caballería de Hernán Cortés Francisco Pellado, natural de San Andrés (Lugo).

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

Se convoca á los señores socios á la Junta general que tendrá lugar el domingo 11 del actual á las 11 de la mañana para renovar la mitad de la comisión directiva y para conocer el programa de la Asamblea convocada por la Cámara de Barbastro y designar en su caso representantes que asistan á dicha Asamblea.

Palencia 9 de Diciembre de 1898.

El Secretario,
Severiano Alonso.

162

No la ves poner la nema
á un papel que en el color
el papel y el resplandor
de la mano en un nivel
se miran? pues ella y él
parecen, vistos de plano,
él, papel de aquella mano,
y ella mano de papel.

Visto de plano, dixo la Bermejuela, es cosa de ciegos, como christiana vieja, que bien considerado, una mano que parece mano de papel será muy notable, compuesta de pliegos en lugar de dedos. Ese poetilla hasta en los conceptos gasta de su tienda; la Pelinegro con hermosa melancolía, dixo, habla descansada, el retruécano hiede á verde y flores que prometen verde y florida esperanza, y no es el primero que hizo estos reboltillos, que yo me acuerdo haber leido en una comedia *del Sastre de Toledo* esta copla.

Si de aqueste pelo á pelo,
Pelicano vengo á ser,
la piel del diablo recelo;
y pues tercio en *su querer*,
quiero ser su tercio pelo

163

Informense vmds, si la mano de papel era de costera que así las ha vendido su padre. De esto se espantan? dixo el hablador. Pues la segunda jornada la empiezan Don Christoval de Mora, y Alvaro criado, y dice Alvaro;

Alv. Murió Santoyo?
D. *Christ.* A todos ha pasado,
Alv. Quísole bien el Rey?
D. *Christ.* Era su amigo.

Hombre que dice que el Rey era amigo de Santoyo, siendo aquella Magestad quien saben todos, y Santoyo su ayuda de cámara; si borra, cómo dexa esto así? para quando aguarda los borrones? La vieja que oyó decir Santoyo, y murió, asiendose del Santo, dixo con la voz oleada: y quándo murió ese bendito Santo, se tocaron las campana? Cosa que se rió á gestos entre todos, porque la vieja no se corriese; pues que dirán vmds. de esta copia? dixo el que truxo el líbro, y la dice Don Juan de Austria que no la dixera el diablo.

Y un amor para ser cuerdo
solamente han de saberle
Dios, el Galan, y la Dama
que callan quando se ofrece.

166

de la color, sostituian estrellas, esta pues dixo: si asi son las novelas, mas quiero Piñas, que Montalvan Perez. Las novelas (dixo el escorpion de D. Blas) que digo no son ni fábulas, ni comedias, ni consejas, ni novelas, ni Sibilas, ni candiles, con ser tan ucios, ni tienen pies ni cabeza, es poco lo de *acabo de los años mil*, es tal que el cantarcico estuviera mejor en Peralvillo, que en ella, rotulandola; y ha jurado de sacar las aguas de su segundo verso, porque volviendo por do solian ir, no se enturbien en el cieno de la novela; y el lenguage de cansado jadea, los discursos son tahona que muelen con bestia: no cuento las impropiedades, porque son tantas como los dislates; el suceso, si así le tiene el Autor, no acabará en bien, y para agraciarlas mas, las hizo tan largas como pesadas, con poco temor y reverencia de las que imprimió el ingeniosísimo Miguel de Cervantes; mas la nata de las locuras de la calabaza del Autor está en su punto en una canción que escribe y embute en ella al cerro que corona el Santuario de nuestra Señora de Monserrate: dice en el principio y al fin, que la

M.C.D.2022

Debemos consignar con el consuelo que roducen todas las noticias piadosas y patrióticas que ayer por iniciativa de los jefes y oficiales que guarnecen esta plaza, se celebró na Misa en el espacioso templo de San Pablo n sufragio de las almas de los valientes que an fallecido en Cuba y Filipinas.

A dicho acto asistió el general gobernador e esta plaza y todos los jefes y oficiales francos de servicio que residen en la misma.

El señor gobernador civil de esta provincia D. Jaime Roure, que tantas simpatías empieza á adquirirse por el tacto que emplea en s asuntos de su elevado cargo, se propone eglamentar como es debido todo cuanto se relaciona con el servicio de la higiene, en revisión de lo que pudiera traspasar los límites del abuso.

Mucho nos satisface que nuestra digna autoridad gubernativa, procure por la buena reglamentación de tan importante servicio.

El lunes próximo celebrará reunión en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia y bajo la presidencia de esta autoridad, la Junta local de Beneficencia con objeto de tomar acuerdos importantes respecto á la misma.

EL NUEVO MERCADO

A la inauguración oficial de la nueva plaza de Abastos efectuada el jueves último, sucedió la de los vendedores que habían de dar al nuevo mercado el aspecto ordinario y á la Plaza Mayor el de paseo, una vez limpia de puestos públicos.

Con este motivo han sido muchas las personas que en la mañana de hoy fueron al mercado, más en el concepto de curiosos, que como compradores.

Se nos ha dicho que todos los puestos con divisoria y la mayoría de las casetas, estaban alquiladas; pero en la mañana de hoy eran el menor número las ocupadas.

Los puestos destinados á hortelanos estaban esta mañana sin vendedores; solo unos pocos, los de revendedores, se dedicaban á la venta.

Los hortelanos, llegaron á la hora acostumbrada con sus verduras, y sin descargarlas, se volvieron á la huerta, quedándose la ciudad sin hortalizas.

Las causas que motivaron la conducta de los hortelanos propietarios y colonos, nos las ha dado á conocer una comisión de los mismos, que nos visitó esta mañana, á fin de que, conocidas por nosotros, las diésemos publicidad en nuestras columnas, como satisfacción al público, y con objeto de que no se confundan los hechos

No es cierto, como se dijo en las primeras horas, que los referidos hortelanos se nieguen á ocupar los puestos en el nuevo mercado.

Lo que ha motivado su conducta, es la del Sr. Alcalde que no ha cumplido, según ellos, las ofertas hechas.

Hay dos clases de vendedores de hortalizas: unos los que la producen y otros los que se dedican á la reventa. Los primeros tienen por costumbre retirarse á las doce y así acordaron continuar haciéndolo, mientras que los segundos están en los puestos todo el día.

Como los intereses de los primeros ha de quedar desde la hora en que se retiren al solo cuidado de los dependientes del mercado, solicitaron del Sr. Alcalde que se les señalen los puestos reunidos y separados de los revendedores, á fin de que la vigilancia de sus intereses pudiera ser más fácil.

El Alcalde Sr. Romero así se lo ofreció en varias ocasiones á una comisión de productores que le visitó, y cuando hoy se vieron confundidos los unos con los otros, faltándose de este modo á lo convenido, acordaron no establecer los puestos hasta tanto que se les coloque en la forma ofrecida.

Como la comisión que nos ha visitado era numerosa y de personas que por su seriedad y condiciones nos merece entero crédito, no podemos menos de lamentarnos de la gestión del alcalde Sr. Romero, quien por falta de previsión ha quedado á la ciudad sin un artículo que, sino ha producido un conflicto es porque no es de los de necesidad absoluta para la vida; pero que pudo haberle producido si la clase que ha suspendido hoy la venta hubiera sido la de panaderos, carniceros, etc. etc.

Más previsión señor alcalde, que la dirección de los asuntos de la Alcaldía así lo requieren.

***

La referida comión nos dice á última hora, que han intentado varias veces ver hoy en su despacho al señor alcalde y que no obstante la intervención de algún señor concejal, equel se negó en absoluto á recibirla, siendo por tanto ineficaces las gestiones que ha intentado para poder llegar á un definitivo acuerdo, por tanto mañana es seguro que los hortelanos no concurrirán tampoco al mercado.

Según dice la prensa de Madrid, las operaciones del catastro que habrán de llevar á cabo los jefes y oficiales del ejército, darán principio el 1.º de Enero próximo.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra ha publicado una importante disposición para que continúen disfrutando de licencia por otros tres meses, los soldados y clases procedentes de Cuba.

En la mañana de hoy ha fallecido la señora D.ª Adelcisa de los Rios Gómez, viuda de Rebollar, cuyo cadáver ha sido conducido esta tarde al Cementerio, seguido de numeroso acompañamiento.

Reciban sus afligidos hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la **Emulsión Scott** se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

« Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la **Emulsión Scott,** haciendo asi justicia á tan célebre preparado. » Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

La Emulsión Scott, excelente preparado portodos conceptos es el que reune las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre.

Dr. D. Manuel VALENZUELA

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unanime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la **Emulsión Scott**, y siempre puede distinguirse la verdadera, por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus espaldas cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra **Emulsión.**

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior.

El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes lineas:

Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación **Emulsión Scott,** *no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi practica de un reconstituyente energico, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugia, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.*

DR. M. VALENZUELA,

Especialista en enfermedades de garganta y boca, v. Medico de Casas de Socorro.

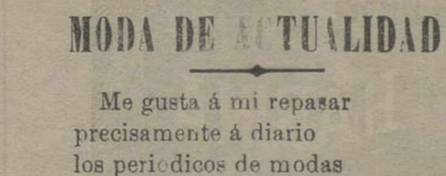

MODA DE ACTUALIDAD

Me gusta á mi repasar
precisamente á diario
los periódicos de modas
por ver si en los mismos hallo
lo que á mis lectoras pueda
poner al corriente de algo,
pues comprendo que el hablarlas
de asunto tan necesario,
es lo mismo que quitarles
de encima tres ó cuatro años.

De modo que la que no,
debido á su humilde estado,
esté suscrita á *La Moda*,
lo cual me parece raro
pues hoy mas que á la costura
se rinde culto á los *trapos*,
puede leer los detalles,
escritos á grandes rasgos,
de lo que ha de usarse mucho
en el período en que estamos.

El vestido llevará
un aditamento largo
ó sea una *cola* casi
capaz de limpiar el barro,
en recuerdo de la que
nos ha traido el Tratado
de la paz con los yankeses
y que aún está *coleando*.

Las botas aumentarán
en su tacón medio palmo,
para recordar que á costa
de nuestra España y sus barrios,
el pueblo de Mac Kinley
las *botas* se puso al cabo.

El color de os adornos
del traje, ha de ser exacto
al color de palo viejo,
por recordar este palo
al general *Polavieja*
que hoy goza muchos aplausos.

El vestido tendrá corte
de *baile* para que al paso
nos recuerde á Weyler que es
otro general impávido,
que tiene, como se sabe,
también muchos partidarios.

Y finalmente el sombrero
que es el preciso artefacto
que con más cuidado miran
las señoritas de rango,
dicen que tendrá la nota
de actualidad en lo alto.

Y como estos dias son
de la Navidad presagio
y muchas familias compran
esos pobrecitos pájaros
que recorren nuestras calles
sombríos y cabizbajos
con el pescuezo tendido
y con el moco colgando,
digo yo que los sombreros
tendrán por remate ¡un pavo!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Los precios á que se han cotizado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 rs. las 91 libras.

Cebada de 24 á 25 rs. fanega.

—

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 51 á 52 rs.

En el Canal se tomaron 500 fanegas, cotizándose de 51 á 51'75 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 9.—Al detall se han puesto á la venta en este mercado unas 120 fanegas trigo al precio de 47 rs. las 94 libras.

A depósito llegaron 200 fanegas.

En partidas se ofrecieron 1600 fanegas á 52 rs. las 94 libras, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 9.—En este mercado se han puesto á la venta 1000 fanegas trigo, habiendose pagado las 94 libras á 48'75 y 49 rs.

En los demás cereales nula la entrada.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Domingo III de Adviento.—Indulgencia plenaria.—San Dámaso papa y San Sabino.

En la S. I. Catedral predicará el canónigo Sr. D. Julián A. Onrubia.

En la Compañía son los Ejercicios mensuales de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Lázaro celebra su función anual la Cofradía de la Purísima con Misa solemne á las diez, Sermón que predicará el señor don Eugenio Herranz y Exposición de S. D. M. hasta después de Completas.

En San Pablo á las siete y media de la mañana, Misa de comunión general para los niños, niñas, señoras del Patronato y demás fieles que asistan á ella.

A las tres y media de la tarde en punto, Rosario, Letanía cantada, Sermón y Procesión del Niño Jesús, por el sitio de costumbre.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los Ejercicios mensuales á las siete y cuarto de la mañana y á las cuatro y media de la tarde: habrá absolución.

Lunes.—Nuestra Señora de Guadalupe.

En las Esclavas estará S. D. M. expuesto desde las tres hasta las cinco de la tarde todos los días de esta semana excepto el martes.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 10 (9'15 m.)

Lo que dice Polavieja

El ilustre general Polavieja ha hecho declaraciones políticas, insistiendo en que nunca renunciará á las ideas que lealmente expuso en su manifiesto, por creer que se dirigen á regenerar la pat.ia, después de los daños que ha sufrido y pruebas terribles porque ha pasado.

—

MADRID 10 (11'15 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números			Pesetas
12887			250000
4720			100000
955			50000

Con 5000 pesetas

3624	10926	12336	12476
5951	7388	8552	4432
10795	33		

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

GRAN FUNCIÓN

por la Compaía cómico-drámatica

dirigida por

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ.

—

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía.

2.º Segunda y última representación del hermoso y aplaudido drama en tres actos y en prosa

¡TIERRA BAJA.

—

A las ocho y media en punto

13 ª del 2.º abono

—

1.º Sinfonía.

2.º El grandioso y sublime drama en tres actos y en verso

CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES

3.º El divertido y gracioso juguete cómico en un acto y en prosa

ROBO DOMÉSTICO

Entrada general para ambas funciones DOS REALES.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

—

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería de Navidad.

—

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

—

Suscripciones

A *La Moda Elegante Ilustrada* y *La Última Moda.*

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral.* 98 y 100

M.C.D.2022

Escrofulismo debilidad

Vino Iodo-tánico fosfatado **Espinar**

Curación de ias Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Imapetencia.

Iddispensable á los convalecientes.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla, venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

... Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Guantánamo.	«Serra»	9 Diciembre 1898
Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.	«Ernesto»	14 ídem ídem.
Habana, Matanzas y Guantánamo.	«Francisca»	28 ídem ídem.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 14 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

Su capitán, Don Pedro Céniga

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isla.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 6 de Diciembre de 1898.

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Valladolid*

Mayor pral., 79, 81 *y* 83 — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen ... por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árboles de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Administración de Loterías de 1.ª clase núm. 2 de Palencia

Esta Administración que ha sido la que ha llenado de dinero á la provincia por la suerte que ha tenido para expender premios grandes, entre ellos el de 3.000.000 pesetas en Diciembre de 1892 y últimamente el de 50.000 pesetas en Septiembre próximo pasado, tiene el honor de participar al público que remite billetes fuera de la capital á quien los pida, previo envio de su importe y gastos de correo.

Hay billetes para Navidad á 50 pesetas décimo.—El Administrador, *Isidoro Arroyo de la Riva.*

JUAN MELGAR CASADO

Procurador de los Tribunales

Ha trasladado su domicilio y escritorio calle Mayor pral núms. 107 109 y 111.

AVENA

Clase superior para simiente, se vende en el despacho de salvados y semillas de Aquilino Pérez, calle Mayor principal, núm. 191, frente al café de «Las Delicias.»

TRASPASO

Se hace por retirarse su actual dueño del negocio de la única acreditada confitería, cerería y fábrica de chocolate que tiene el pueblo de Esguevillas, en la provincia de Valladolid y que cuenta ya con treinta y un años de existencia.

Del precio y condiciones, informará Berrardino Gutiez, en el referido Esguevillas.

UÑEROS

Cura callos ojos de gallolos

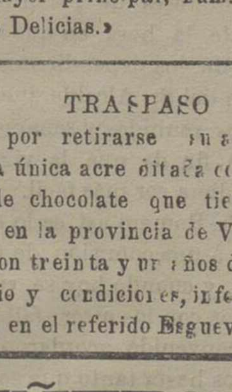

Uñas gordas de los pies

ROQUE Sta. CRUZ